



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 021-2022-MDC/GM

Cachachi, 03 de febrero del 2022

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI:

VISTO: El INFORME N° 01-2022-MDC/CS (59 folios), de fecha 03 de febrero del 2022, el Téc. Santos Jilmer Roncal Cuenca - Presidente del Comité Selección, solicita la aprobación de Bases Administrativas para el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 02-2022-MDC/CS – Primera Convocatoria para la "Adquisición de Leche Evaporada entera x 410G para atender el Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Cachachi periodo marzo – diciembre 2022", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que mediante Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N° 1444 y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las entidades del Sector Público en los procedimientos de contratación de bienes, servicios u obras que realicen;

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 0228-2021-MDC/A de fecha 30 de diciembre del 2021, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Cachachi para el Año Fiscal 2022, por un monto total de Dieciocho Millones Seiscientos Veinticinco Mil Ciento Ochenta y Tres con 00/100 Soles (S/ 18,625,183.00), de los cuales S/ 10,806,397.00 (Diez Millones Ochocientos Seis Mil Trescientos Noventa y Siete con 00/100 Soles) corresponden a Gastos Corrientes y S/ 7,818,786.00 (Siete Millones Ochocientos Dieciocho Mil Setecientos Ochenta y Seis con 00/100 Soles) para Gastos de Capital

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 010-2022-MDC/GM de fecha 24 de enero del 2022, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Cachachi para el Año Fiscal 2022, en la misma que se incluye el procedimiento de selección mencionado en el visto;

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 016-2022-MDC/GM, de fecha 31 de enero del 2022, se resuelve Aprobar el Expediente de Contratación para el Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2022-MDC/CS – Primera Convocatoria para la Adquisición de Leche Evaporada entera x 410G para atender el Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Cachachi periodo marzo – diciembre 2022, por un Valor Estimado de S/ 105,633.00 (Ciento Cinco Mil Seiscientos Treinta y Tres con 00/100 Soles), de la Fuente de Financiamiento: 5. Recursos Determinados, Sistema de Contratación: A Suma Alzada;

Que mediante INFORME N° 01-2022-MDC/CS, de fecha 03 de febrero del 2022, el Téc. Santos Jilmer Roncal Cuenca - Presidente del Comité Selección, solicita la aprobación de Bases Administrativas para el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 02-2022-MDC/CS – Primera Convocatoria para la "Adquisición de Leche Evaporada entera x 410G para atender el Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Cachachi periodo marzo – diciembre 2022", debidamente visados por el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Distrital Cachachi;



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 021-2022-MDC/GM

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Ley No 30225 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, con las visaciones de Sub Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación y Presupuesto y Unidad de Logística y Servicios Generales, por la competencia transferida mediante Resolución de Alcaldía N° 183-2019-MDC/A de fecha 17 de junio del 2019, y por las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:



Artículo Primero. - **APROBAR** las Bases Administrativas para el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 02-2022-MDC/CS – Primera Convocatoria para la “Adquisición de Leche Evaporada entera x 410G para atender el Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Cachachi periodo marzo – diciembre 2022”, por un valor estimado de S/ 105,633.00 (Ciento Cinco Mil Seiscientos Treinta y Tres con 00/100 Soles), de la Fuente de Financiamiento: 5. Recursos Determinados, Sistema de Contratación: A Suma Alzada.



Artículo Segundo. - **DISPONER** que el Comité de Selección continúe con el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 02-2022-MDC/CS – Primera Convocatoria, hasta el otorgamiento de la Buena Pro, y que esta quede debidamente consentida.



Artículo Tercero. – **ENCARGAR** a la Oficina de Imagen Institucional, la publicación de la presente Resolución, en el portal institucional.

Artículo Cuarto. - **NOTIFICAR** la presente Resolución a la Unidad de Logísticas y Servicios Generales y demás unidades pertinentes de la Municipalidad Distrital de Cachachi para su cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

Distribución:

- 1.- Archivo
- 2.-OPP
- 3.-SGAF
- 4.-ULSG
- 5.-Imagen
- 6.-Comité (3)



Municipalidad Distrital Cachachi
[Signature]
Ing. Juan Bautista Romero Esteban
Gerente Municipal